

EDITORIAL

Agua: recurso estratégico

Juventino Gálvez del IARNA

“Lo que necesitamos es una Política de Estado sobre el Agua”

“Ni siquiera podemos pensar en un derecho al agua, si no hay agua. Este es un dilema humano que debemos resolver”, Maude Barlow, Premio Nobel Alternativo 2005, fundadora del Proyecto Azul, Canadá.

El agua es un recurso natural esencial para mantener la vida en el planeta, imprescindible para el desarrollo de las sociedades. En el caso de Guatemala, los indicadores de manejo de los recursos hídricos muestran resultados negativos; las prácticas de utilización han sido extractivas y no de conservación, situación que no permite la sostenibilidad del recurso. La demanda sobre el líquido vital se ha incrementado, factores tales como el crecimiento poblacional, el cambio climático y la mala gestión del recurso han contribuido a su agotamiento y contaminación.

El agua es un bien público y un derecho del ciudadano, ya lo mencionó en una conferencia en el 2011 Al Gore, exvicepresidente de los Estados Unidos, en forma convincente: “el derecho del agua es un asunto de ética y moral, un compromiso que no se debe postergar y que debemos actuar rápidamente, ya que las nuevas generaciones nos van a hacer la pregunta de porqué no hicimos nada”.

El país adolece de enormes carencias en materia de suministro de agua potable. Según un estudio citado por el CIEN en su reporte 2011-2021, solo el 47.9% de la población en el área rural y el 87.3% en la urbana, cuentan con el servicio. En cuanto a la calidad del agua, Guatemala está considerado entre los países con menor nivel de tratamiento de aguas residuales, ya que se estima que solo 5% es tratado.

En cuanto al suministro de agua, los gobiernos centrales y municipales han carecido de una visión de largo plazo. El último proyecto importante de introducción de agua a la capital—Xajaj-Picayá— que provee la mitad de la demanda del área, data del año 1978. Desarrollar como éste son necesarios, sin embargo, el costo de los mismos es tan elevado, que solo con la participación conjunta del gobierno central, municipalidades y alianzas público-privadas se pueden lograr. El continuar con la recurrente política de perforación de pozos, no resuelve el problema de fondo, pues el agotamiento de las aguas subterráneas será irreversible.

Lo paradójico para Guatemala es que, a pesar de disponer de grandes fuentes de recursos hídricos, no somos capaces de suministrarlos a toda la población en la cantidad y calidad necesarias. La degradación del medio ambiente es evidente, la contaminación de las cuencas, ríos y cuerpos de agua es alarmante; los lagos de Amatitlán y Atitlán desfilan como consecuencia de ello. Por tanto, se hace indispensable contar con instrumentos regulatorios que velen por el derecho al acceso y uso del agua, así como de un marco legal que procure el saneamiento y reutilización del recurso con el fin de preservarlo y proteger el medio ambiente.

Las demandas que hace la población al nuevo gobierno son múltiples, pero una de las más trascendentes es la gestión del agua. Un pueblo puede vivir sin paz, pero no sin agua. Ese es el tema y hay que abordarlo.

El Lic. Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (IARNA) afirma que el agua es un recurso estratégico, sobre el cual ni los políticos, ni la sociedad civil hacen los suficientes esfuerzos para asegurar su existencia en el futuro.

¿Cuál es la relación de los guatemaltecos con el recurso agua?

Existe la creencia que el agua es propia y que jamás se va a agotar. No hay ningún control sobre su conservación y saneamiento, los pozos se encuentran por doquier y las aguas subterráneas se vienen agotando en el tiempo.

¿Hay una gestión responsable del agua?

No la hay, existe mucho desperdicio del vital líquido y sólo al 5% de las aguas servidas se da el debido tratamiento.

Se necesitan políticas hidráulicas, basadas en la oferta y demanda del recurso, con el fin de crear un balance hídrico nacional y entre regiones para establecer los excedentes y faltantes que pueden ser canalizados de áreas superavitarias a las deficitarias. Se ha hablado de que si hubiera riesgo a pequeña escala, muchos productores del altiplano (1 millón de familias, casi 6 millones de personas) no deberían de tener ningún problema en la producción de alimentos durante todo el año. Porque, primero aprovechan el agua de lluvia para cultivar granos básicos y luego, con el riego, pueden obtener más de una cosecha y producir hortalizas de exportación.

¿Cómo impacta la agricultura el recurso?

En el país hay una producción de más de 100 millones de toneladas de desechos sólidos por año. La agricultura es la actividad que más produce estos desechos. A toda escala, grandes y pequeños cultivos. El país es un basurero. En todos lados, la gente está abriendo pequeños basureros. De eso se recicla y reutiliza no más del 18%.

¿Qué pasa que nadie toma la función que le corresponde en el cuidado del recurso? ¿El Ministerio de Ambiente?

Hay varios factores. Primero, tenemos un estado sumamente débil, que carece de capacidad de persuasión y de efectivos instrumentos legales que por la vía de incentivos o penalización regulen el buen uso de los recursos hídricos. Y, en segundo lugar, hay una visión muy limitada del sector privado, se tiene la concepción que el recurso es infinito y no se termina de entender los daños que se producen al ambiente cuando se vierten desechos y contaminantes en ríos, lagos y lagunas.



LES ESTAMOS HEREDANDO UN PAÍS CON CRISIS HÍDRICA

Utilización total de agua por sector económico (%) y contribución al valor agregado nacional, Año 2003



FUENTE: IARNA, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente

¿Cuál debería ser la visión?

La dinámica adecuada es de “concepto de visión”. Los agricultores deberían de estar conscientes de que la disponibilidad del recurso agua a largo plazo está en función de cómo esté la cuenca. Si las partes altas de la cuenca están deforestadas, degradadas, la capacidad de infiltración se va reduciendo. Eso no va a permitir que se alimenten los ríos y el marso freático. Eso agua irá a dar al mar sin insertarse en el suelo, lo cual disminuirá el rendimiento en la producción de alimentos.

¿La oferta de agua en la ciudad decrece de manera crítica?

En un balance hídrico de la zona metropolitana, seguramente nuestra oferta ya está por debajo de nuestras necesidades. La capital va a tener que recurrir a la captación ya sea local, de lluvia, o desde otros lugares.

¿Por qué la municipalidad se ha vuelto un promotor de pozos?

Por motivo de costos y porque el agua subterránea que se extrae es menos susceptible a contaminación.

¿La Ley de Aguas podría ser la solución a ese desorden?



Se producen cien millones de toneladas de desechos sólidos por año de los cuales se recicla solo la quinta parte. Mucho de esos desechos van a dar a los cuerpos de agua

La Ley de Aguas es necesaria y es un instrumento para ordenar el sector, pero debe enmarcarse dentro de una Política de Estado que regule su uso y donde se contemple incentivos para aumentar la producción del recurso y se sancione el mal uso, contaminación o desperdicio del mismo. Se necesita de un gran pacto de nación para lograr acuerdos que permitan darle sostenibilidad al recurso, con la participación de los diferentes actores del sector.

elSemanal

SUPERLLENADO DE NEGOCIOS Y ECONOMÍA
 REDACCIÓN: Carlos Rigoberto FOTOGRAFÍA: AP/ANSA, AFP y AP
 CORRECCIÓN: Edith Pérez Torres de Castillo

OFICINA: 15 Av. 24-35, zona 13 Teléfono: 2427-2300

PUBLICACIÓN SEMANAL DE

elPeriódico

